

SOLICITUD ENVIO OFICIOS MEDIDAS CAUTELARES- RC- RAD 2024 - 00025

Laura Victoria Hoyos Humanez <laura.hoyosh@hotmail.com>

Mié 29/05/2024 2:24 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: VERGARA MARQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS <vergaramarquezabogados@hotmail.com>

SEÑOR (ES):

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO - ANTIOQUIA

E.S.D.

REFERENCIA: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: ANSELMA MARIA GENEZ DELGADO, YURIS YOHANNA PEREZ HERNANDEZ Y KETTY YOJANNA PEREZ HERNANDEZ.

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, COOINTUR y DIEGO RAUL PRIMERA SANTOS.

RADICADO: 05837-31-03-001-2024-00025-00

Asunto: Memorial solicitud envío oficios medidas cautelares.

LAURA VICTORIA HOYOS HUMANEZ, mujer, persona natural, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.941.234 expedida en Montería, y domiciliada en esta ciudad, Abogada titulada en ejercicio, con inscripción vigente, portadora de la Tarjeta Profesional No. 329.209 del Consejo Superior de la Judicatura, Email para Notificaciones Judiciales registrada en **SIRNA:** laura.hoyosh@hotmail.com, actuando como apoderada sustituta mediante poder conferido por las demandantes, señoras **ANSELMA MARIA GENEZ DELGADO, YURIS YOHANNA PEREZ HERNANDEZ Y KETTY YOJANNA PEREZ HERNANDEZ**, muy comedidamente, SOLICITO, se envíen los respectivos oficios las entidades pertinentes, con copia al correo de la suscrita, sobre las medidas cautelares decretadas en el auto admisorio de la demanda, con el fin de poder garantizar la materialización de las mismas, previo a realizar lo pertinente a las notificaciones.

Le agradezco,

Atentamente

LAURA HOYOS
APODERADA DTE